

## **ACTA ORDINARIA No. 03 DE 2012**

### **CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 21 de marzo de 2012.
- Horas:** de las 14:00 a las horas
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico  
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores  
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores  
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación  
Dr. Juan Carlos Sepúlveda Arias, Decano (E) Facultad Ciencias de la Salud  
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología  
Dr. Simón Emilio Sepúlveda Tabares, Decano (E) Facultad de Ciencias Básicas  
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.  
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica  
Ing. Leonel Arias Montoya, Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Industrial

**Invitados:** Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico  
Dra. Viviana Lucia Barney Palacin, Jefe (E) Oficina de Planeación

El secretario informa sobre las modificaciones al orden del día: en el cual se adicionan varias solicitudes de contratación de docentes sin título, se retira el proyecto de acuerdo que reglamenta las prácticas universitarias y se adicionan los casos de: estudiantes de I y II semestre de Medicina, Recurso de apelación Andrés Felipe Vélez Rodas y la solicitud de Javier Córdoba Soto. El Decano de la facultad de Tecnología solicita adicionar el caso del estudiante Fernando Arturo Gutiérrez Arias.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día por unanimidad:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 02 del 29 de febrero de 2012.
- 3.** Tesis Laureada estudiante Lina Maria Gallego Serna del programa de Administración del Medio Ambiente.
- 4.** Solicitudes de Disminución de Docencia Directa
- 5.** Solicitudes contratación docentes sin título varias facultades
- 6.** Planes de estudios
  - Plan de estudios Medicina Veterinaria y Zootecnia
  - Modificación Plan de Estudios Tecnología Mecánica
  - Plan de Estudios Ingeniería Industrial Jornada Especial
  - Plan de Estudios Ingeniería Industrial diurno
- 7.** Proyectos de Acuerdo
  - Por medio del cual se reglamenta el programa de doble titulación con universidades Nacionales o Extranjeras
  - Por medio del cual se fijan las reglas y procedimientos en Materia Editorial y se dictan otras disposiciones (Informe Comisión)

- Por el cual se reforma el Estatuto de Propiedad Intelectual y se adiciona la Política de Gestión Estratégica de la Propiedad Intelectual
- 8.** Propuesta de recuperar para los trabajos de grado del área de Artes Visuales, la calificación de NOTABLE
- 9.** Casos de Estudiantes
- Recuso de Apelación Andrés Felipe Vélez Rodas
  - Derecho de petición Valentina Gálvez Idárraga
  - Jorge Luis Cardona Noreña
  - Javier Córdoba Soto
  - Fernando Arturo Gutiérrez Arias
- 10.** Propositiones y asuntos varios
- Profesor Luis Guillermo Garcia

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del quórum**

Se informa que se recibieron excusas por parte del señor rector, el vicerrector administrativo, la Dra. Diana Patricia Gómez Botero, la Dra. Maria Elena Rivera Salazar y el Ing. Waldo Lizcano Gómez, igualmente se da la bienvenida a los decanos encargados Simón Emilio Sepúlveda Tabres, Juan Carlos Sepúlveda Arias y Leonel Arias Montoya existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 02 del 29 de febrero de 2012.**

El secretario informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y no se recibieron correcciones, siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad con la abstención de los decanos encargados.

### **3. Tesis Laureada estudiante Lina Maria Gallego Serna del programa de Administración del Medio Ambiente**

Ingresa la estudiante Lina Maria Gallego Serna e igualmente al director del proyecto Magister Javier Ignacio Torres el presidente da la bienvenida y advierte que cuenta con 15 minutos para hacer la presentación.

Inicia su presentación informando que la telefonía móvil ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años instalando un mayor número de antenas lo que ha generado un aumento en el número de personas que están siendo expuesta a radiofrecuencias cerca de guarderías, hospitales, ancianatos y viviendas esto genera un escenario de riesgo y se consideró pertinente abordar el tema. La Organización Mundial de la Salud estableció unas recomendaciones sin embargo esta reglamentación no protege totalmente a la población, algunos estudios epidemiológicos han encontrado que las personas han presentado una serie de síntomas como: cansancio injustificado, insomnio entre otros hasta el momento se tiene un escenario de riesgo con un sector amenazante y un sector vulnerable en el proyecto se plantearon varios objetivos: el primero fue diagnosticar el escenario de riesgo en Cartago, al revisar se encontraron antenas ubicadas de forma ilegal y se georeferencio estos sitios vulnerables, se identificaron las áreas de alto riesgo y personas amenazadas, niños , mujeres embarazadas y ancianos hay 9 antenas ubicadas en forma ilegal así como estaciones bases ubicadas al interior de viviendas y la evaluación social del riesgo para ello se estableció una encuesta de parámetro psicométrico donde se evaluaba la percepción de las personas sobre el riesgo. El segundo objetivo es: la evaluación del rol que cada actor desempeña en el escenario de riesgo y el tercer objetivo son los lineamientos de la gestión del riesgo de las áreas urbanas expuestas a las RNI emitidas por las EBTM.

Siendo las 2: 40 horas llega el profesor Gonzalo Arango Jiménez

La comunidad y los actores públicos desconocen los riesgo de estas antenas estableció 8 principios orientadores y ejes estratégicos los aportes de la investigación a la administración ambiental da lectura a al resumen.

Se abre el espacio a las preguntas el Dr. Juan Carlos Sepúlveda pregunta en que consistió el método para calcular el tamaño de muestra, la estudiante responde que inicialmente se determinó hacer la encuesta de un radio de 150 metros alrededor de las antenas y un muestreo aleatorio.

El Dr. Juan Carlos Sepúlveda dice que este es un trabajo muy importante y sugiere que los resultados obtenidos se deben llevar a una revista internacional.

El presidente agradece a la estudiante y su director quienes se retiran.

Se pone a consideración la calificación de laureado el Dr. Cesar Valencia Solanilla dice que considera que este es un trabajo muy interesante, destaca que es un trabajo muy fuerte de investigación que parecería de posgrado resalta una de las calificaciones del par externo y manifiesta que ignora si esto tenga el nivel de ser publicado en una revista internacional, pero sugiere que se haga un artículo de divulgación de los resultados, pues es una investigación de la cual no conoce que se haya hecho estudios de un asunto que apenas está empezando a cuestionarse y respalda la idea de reconfirmar la mención de laureado.

El secretario sugiere que se remita el trabajo al Ministerio de las Tecnologías y la Información para que revise los aspectos de la normatividad, pues el gran aporte que nos hace es presentarnos la metodología para cuantificar el riesgo así como al Ministerio de Salud Pública.

El Vicerrector de Investigaciones resalta que este trabajo viene desde la Facultad de Ciencias Ambientales señalando que el campo electromagnético no es sencillo y que además es un trabajo de pregrado, lo cual amerita que se le otorgue la calificación de laureado.

El estudiante Juan Daniel Castrillón Spitia dice que le parece un trabajo bien estructurado desde el punto de vista de investigación, resalta el punto sobre caracterizar los factores de riesgo para revisarlo pues no es fácil, señala que es un primer trabajo, una primera aseveración, mas no como para caracterizar los factores de riesgo.

Siendo sometido a consideración se aprueba otorgar la calificación de laureado al trabajo en mención por unanimidad.

#### **4. Solicitudes de Disminución de Docencia Directa**

Se procede a la lectura de cada solicitud y su aprobación así:

## **FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES**

### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS**, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**MARIA CLEMENCIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, con el fin de atender la Coordinación del Instituto Lenguas Extranjeras ILEX UTP, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**RUBEN DARIO GUTIÉRREZ ARIAS**, con el fin de atender la Dirección Escuela de Artes Plásticas y Visuales, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

### **Para realizar Extensión:**

**FARITH LOZANO MACHADO**, con el fin de atender la Dirección Musical de la Corporación Regional Batuta, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**CARMEN ELISA VANEGAS LOTERO**, Con el fin de coordinar el proyecto EIDOS Ensemble Proyección Artística y Cultural de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**VIKTORIA GUMENNAIA**, con el fin de atender el Programa radial Cajita Musical, **seis (06) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

### **Para realizar Investigación:**

**MARIA LILIANA HERRERA ALZATE**, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación 1-11-2 Relaciones y Diferencias entre la Filosofía y la Psicología. Una Aproximación al Diálogo entre Saberes desde la Perspectiva de Karl Jaspers y Carlos Gustavo Jung, **ocho (08) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

**JULIAN SERNA ARANGO**, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación 1-11-4 El Lenguaje y el Tiempo. Léxico y hábitos Lingüísticos bajo el signo de la Temporalidad, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

**AURA MARGARITA CALLE GUERRA**, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación 1-12-1 El Arte Como Archivo, Lo Otro Como Testimonio, El Artista Como Testigo. Coinvestigador; 1-12-1 El Arte Como Archivo, Lo Otro Como Testimonio, El Artista Como Testigo, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

**ALVARO DIAZ GOMEZ**, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación 1-11-1 "Los Falsos Positivos" Como Dispositivos De Vigilancia Y Control En La Configuración De Sujetos Políticos **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

**ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO**, con el fin de desarrollar el proyecto 1-10-3 El Estatuto Crítico Del Sujeto Ético. Diálogos Modernos Sobre Pensamiento Y Existencia En Un Mundo En Crisis, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

#### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**GUSTAVO ADOLFO MORENO BAÑOL**, como Director del programa Ciencias del Deporte y la Recreación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**JUAN CARLOS SEPULVEDA ARIAS** como Director Doctorado en Ciencias Biomédicas veinte (20) horas y para llevar a cabo el proyecto de investigación 5-11-3 Polimorfismos Genéticos En Toxoplasmosis Ocular Director veinte (20) horas semanales, para un total de cuarenta (40) horas semanales. **Por ser disminución de docencia directa completa se recomienda al Consejo Superior.**

**RODOLFO ADRIAN CABRALES VEGA**, como Director Departamento de Ciencias Clínicas e Internado cuarenta (40) horas semanales. **Por ser disminución de docencia directa completa se recomienda al Consejo Superior.**

**PATRICIA GRANADA ECHEVERRI** como Directora del programa de Medicina veinte (20) horas y para desarrollar el proyecto de investigación 5-10-3 Garantía. Ciudades Inteligentes Para La Infancia. Fase I Director; 5-11-6 Impacto De Una Intervención Formativa Para El Desarrollo De Competencias Parentales veinte (20) horas semanales, para un total de cuarenta (40) horas semanales. **Por ser**

**disminución de docencia directa completa se recomienda al Consejo Superior.**

**HERNANDO GARCÍA VELASCO**, como Coordinador del Área Materno Infantil, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO**, como Director del Departamento de Ciencias Básicas Programa de Medicina, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**JAIME MEJIA CORDOBES**, como Coordinador del área básico-clínica, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**JAIRO DE JESUS RAMÍREZ PALACIO**, como Coordinador del Area de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**Para realizar Investigación:**

**JULIO CESAR SANCHEZ NARANJO**, con el fin de desarrollar los proyectos 5-11-1 Impacto De Un Programa De Terapia Del Humor En Unidades Pediátricas De Hospitales Públicos De La Ciudad De Pereira; 5-11-13 Efectos De Adipocinas En Las Concentraciones De Calcio Y Ph Intracelulares En Condrocitos Articulares Humanos Provenientes De Cartílago Normal Y Osteoartrósico, **treinta (30) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**DORA CARDONA GIRALDO**, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-5 Sentido De Vida Y Orientaciones Suicidas En Población Escolar Media Y Universitaria De Pereira, **diez (10) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**LUCERO RAMOS RENGIFO**, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-4 Evaluación De La Capacidad Regenerativa Del Aceite De Crisálida De Gusano De Seda En Cultivos, **ocho (08) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**OSCAR ALONSO PINZON DUQUE**, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-12 Función Linfocitaria En Pacientes Con Síndrome Metabólico, Familiares Sanos En Primer Grado, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.



## **FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES**

### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**LEON FELIPE CUBILLOS QUINTERO**, como Director de la Escuela de Posgrado facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**CARLOS EDUARDO LOPEZ CASTAÑO**, como Director del Departamento de Estudios Interdisciplinarios, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**JHON MARIO RODRIGUEZ PINEDA**, como Director general CIEBREG, **veintiséis (26) hora semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

### **Para realizar Investigación:**

**SAMUEL OSPINA MARÍN**, El Vicerrector de Investigaciones modifica la solicitud presentada como Asesor de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión por la de Director y señala que enviará el nombre de dicho proyecto para la expedición de la resolución de disminución de docencia directa, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad, **veintiséis (26) horas**

**DIEGO PAREDES CUERVO**, con el fin de desarrollar los proyectos de investigación 2-12-8 Ampliación Del Alcance De Acreditación Y Estandarización Y Validación De Ensayos Para Residuos Peligros En El Laboratorio De Química Ambiental De La Facultad De Ciencias Ambientales De La Universidad Tecnológica De Pereira **Cinco (05) Horas Semanales** Y 2-12-2 Impactos Del Crecimiento Urbanístico Y Alternativas De Manejo De Las Aguas Subterráneas En La Zona De Expansión Occidental Del Municipio Pereira, **diez (10) horas semanales. Para un total de quince (15) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**CARLOS EDUARDO LÓPEZ CASTAÑO**, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación 2-11-6 The Role Of The Middle Cauca River Valley, Colombia, In The Early Domestication And Dispersal Of New World Crops. Proyecto interinstitucional: Temple University (Philadelphia USA), Exeter University (Inglaterra), Universidad de Antioquia y UTP, **doce (12) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**LUIS GONZAGA GUTIERREZ LÓPEZ**, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación 2-12-1 Caracterización Y Genotipificación De Colletotrichum Gloeosporioides, Agente Causal De La Antracnosis De Mora (Rubus Glaucus), Mediante El Desarrollo De Una Librería Genómica Enriquecida Con Ssr (Secuencias Simples Repetidas)., **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**MARTHA LEONOR MARULANDA ÁNGEL**, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación 2-11-2 Identificación De Genes Involucrados En La Tolerancia De Mora (Rubus Glaucus Benth) Al Ataque De Colletotrichum Gloeosporioides Usando Transcriptómica De Alto Poder (Rna-Seq)., **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**JHON MARIO RODRIGUEZ PINEDA**, con el fin de desarrollar el proyecto 2-11-10 Landscape Management In Highly Transformed Ecosystems Of Risaralda, Colombia: The Risaralda Forest Model As A Decision-Making Tool For Landscape Conservation And Development. Proyecto de Tesis Doctoral, **nueve (09) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**JUAN CARLOS CAMARGO GARCIA**, con el fin de desarrollar los proyectos 2-11-12 Innovación Tecnológica Para La Optimización De Procesos Y Estandarización De Productos En Empresas Rurales Con Base En La Guadua; 2-12-4 Vislumbrando Agroecosistemas Menos Vulnerables Al Cambio Climático En Los Andes De Colombia ; 2-11-7 Second Generation Torrefied Pellets For Sustainable Biomass Export From Colombia Director, **veintiséis (26) horas**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

#### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**CESAR VALENCIA SOLANILLA**, como Director de la Maestría en Literatura, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**MARTHA CECILIA ARBELAEZ GOMEZ**, para la Coordinación de Semilleros de Investigación, **trece (13) hora semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**OLGA LUCIA BEDOYA**, como Directora, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**GONZAGA CASTRO ARBOLEDA**, Dirección Escuela de Español y Comunicación Audiovisual, Coordinación del programa académico de Licenciatura en Español y Literatura y Coordinación del programa académico de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, solicita cuarenta (40) horas semanales. El Dr. Cesar Valencia Solanilla manifiesta que sería muy bueno que se encargue a un docente del área de la licenciatura en Español y Comunicación audiovisual pues este un docente de la Escuela de Español. **Siendo sometido a consideración se aprueban veintiséis (26) horas semanales por unanimidad**

**OSCAR ARANGO GAVIRIA**, como Coordinador proyectos regionales Red Alma Mater **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

#### **Para realizar estudios de posgrado e investigación**

**JHON JAIME CORREA RAMIREZ** para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación veinte (20) horas semanales y para desarrollar el proyecto de investigación 4-12-1 Los Santiago Londoño Londoño: Una Historia Intelectual Y Política En Contravía; 4-11-4 Prensa, Educacion Y Orientacion Politica En La Republica Liberal: El Diario De Pereira Y Vang veinte (20) horas semanales, para un total de cuarenta (40) horas semanales. **Por ser disminución de docencia directa completa se recomienda al Consejo Superior.**

#### **Para realizar Investigación**

**MIREYA DEL ROSARIO CISNEROS ESTUPIÑAN**, con del fin de desarrollar los proyectos 4-12-2 Investigación Documental Bibliográfica Sobre Lectura Y Escritura En La Educación Superior Dir ; 4-11-2 La Oralidad En El Aula Universitaria: En Busca De Una Propuesta Didactica Discursiva Director, **treinta y tres (33) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

#### **Para Representación Profesoral:**

**CESAR VALENCIA SOLANILLA**, como Representante profesoral al Consejo Académico, **siete (07) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

Siendo las 3:17 se retira el decano de la facultad de Ciencias Ambientales

## **FACULTAD DE TECNOLOGÍA**

### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**CARLOS ARTURO BOTERO ARANGO**, como Coordinador Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**HÉCTOR ALVARO GONZÁLEZ BETANCOURT**, como Director Escuela de Tecnología Mecánica, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**CARLOS ALBERTO RIOS PORRAS**, como Director Programa de Tecnología Eléctrica, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**CONRADO GABRIEL ESCOBAR**, como Director Programa de Tecnología Industrial, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**LUZ STELLA RAMIREZ ARISTIZABAL**, como Directora Escuela de Química, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

### **Para realizar estudios de Posgrado:**

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que en el Consejo Académico se había discutido sobre las disminuciones para los docentes que hacen estudios de doctorado en la universidad y se consultó con los docentes si se hacía por disminución de docencia directa o por comisión de estudios, el hecho de tomar la comisión les impedía tomar la coordinación y en discusión con ellos decidieron acogerse a disminución de docencia directa hasta ahora el Vicerrector Administrativo no ha presentado informe sobre si sería posible tener estos docentes con comisión y pide que en este consejo se aborde la discusión.

El secretario recuerda que aquí se dijo que los doctorados nuestros son de la misma calidad para que los docentes tomen comisiones de estudios y el problema es resolver si los 27 cupos que se tienen se distribuyen entre doctorados internos y externos porque si cerramos esta obligación a estas personas no les podríamos dar ninguna opción, la idea es que el año entrante antes de discutir las comisiones de estudios se mire los casos de los docentes que tienen doctorados al interior de la universidad.

**JUAN PABLO ARRUBLA VELEZ**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias Ambientales, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**JAIME OSORIO GUZMAN**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias Ambientales, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**JOHN JAIRO SÁNCHEZ CASTRO**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Administración, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**CONRADO GABRIEL ESCOBAR ZULUAGA**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**GIOVANNI ARTURO LÓPEZ ISAZA**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación – RUDECOLOMBIA, **veintisiete (27) horas**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**OMAR DE JESÚS MONTOYA SUÁREZ**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, cuarenta (40) horas semanales. **Siendo sometido a consideración se aprueban veintiséis (26) horas semanales por unanimidad.**

**PEDRO PABLO BALLESTEROS SILVA**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ingeniería, cuarenta (40) horas semanales. **Siendo sometido a consideración se aprueban veintiséis (26) horas semanales por unanimidad.**

**Para realizar Investigación:**

**LUZ ANGELA VELOZA CASTIBLANCO**, para desarrollar el proyecto 9-12-3 Actividad Biológica De Extractos Obtenidos De Las Hojas Y Corteza Interna De Tabebuia Chrysantha, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**OSCAR MARINO MOSQUERA MARTINEZ**, para desarrollar el proyecto 9-12-2 Identificación De Flavonoides Con Actividad Antioxidante Y Neuroprotectora De Plantas De La Familia Euphorbiaceae De La Ecorregión Cafetera., **diez (10) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**GLORIA EDITH GUERRERO ALVAREZ**, para desarrollar el proyecto 9-12-1 Evaluación De Formulaciones Para El Manejo Orgánico De Plagas A Partir De Subproductos Del Sector Agroindustrial Frutícola De La Región Cafetera, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**Para Representación Profesoral:**

**GONZALO ARANGO JIMENEZ**, como presidente de ASPU Risaralda, Representante de Profesores en Consejo Académico, **veintisiete (27) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

El decano de la Facultad de Tecnología solicita incluir la siguiente solicitud:

**LUIS JOSÉ RUEDA PLATA**, Con el fin de ejercer la Representación Profesoral ante el Consejo Superior, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**LEONEL ARIAS MONTOYA**, se modifica la palabra asesor por Coordinador fomento a la permanencia, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**CARLOS ALBERTO BURITICÁ NOREÑA**, Director Organismo de Certificación de Producto y Sistemas de Calidad, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**Para realizar estudios de Posgrado:**

**LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación-RUDECOLOMBIA-UTP, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**Para realizar Investigación:**

**LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO**, para desarrollar el proyecto, 7-11-3 Desarrollo De Estrategias Docentes En Un Currículo De Formación Por Competencias Director; **ocho (08) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**JOSÉ ADALBERTO SOTO MEJÍA**, para desarrollar el proyecto 7-11-4 Modelo Matemático Para Analizar El Impacto Del Liderazgo En Los Resultados Organizacionales Mediante La Dinámica De Sistemas, **ocho (08) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

### **FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA**

#### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**RAMÓN ANDRÉS VALENCIA MARTÍNEZ**, como Director Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**HECTOR FABIO QUINTERO RIAZA**, como director programa de Maestría en Ingeniería Mecánica, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

#### **Para realizar estudios de posgrado:**

**ALEXANDER DÍAZ ARIAS**, para llevar a cabo estudios de Doctorado Mecanización Agrícola, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

#### **Para realizar Investigación:**

**LUIS CARLOS RÍOS QUIROGA**, para desarrollar el proyecto 8-07-3 Determinación Del Impacto Producido Por El Uso Del E20 En El Parque Automotor Colombiano Director, **veinticinco (25) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**GIOVANNI TORRES CHARRY**, para desarrollar el proyecto 8-10-1 Caracterización Mecánica De La Hoja De Aloe Y Diseño De Máquinas Para Extracción Y Transformación De Gel De Aloe Vera, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**HECTOR FABIO QUINTERO RIAZA**, para desarrollar el proyecto 8-11-2 Desarrollo De Un Sistema Piloto De Diagnóstico De Fallas En Máquinas Rotativas Asequible A La Pequeña Y Mediana Industria, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

## **FACULTAD DE INGENIERÍAS**

### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**HOOVER OROZCO GALLEGO**, como Director del Programa de Ingeniería Física, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**ALBERTO OCAMPO VALENCIA**, como Director Programa de Ingeniería Eléctrica trece (13) horas semanales, Director Maestría en Ingeniería Eléctrica trece (13) horas semanales, **total veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR**, Coordinador Programa Ingeniería de Sistemas y Computación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

### **Para realizar estudios de Posgrado:**

**RICARDO MORENO LAVERDE**, con el fin de llevar a cabo estudios de Doctorado Ingeniería Informática, **veintisiete (27) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**SAULO DE JESÚS TORRES RENGIFO**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Informática: Ingeniería del Software con la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**OMAR IVÁN TREJOS BURITICA**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación-RUDECOLOMBIA-UTP, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

### **Para realizar Investigación:**

**ALVARO ANGEL OROZCO GUTIERREZ**, para desarrollar el proyecto 8-11-2 Desarrollo De Un Sistema Piloto De Diagnóstico De Fallas En Máquinas Rotativas Asequible A La Pequeña Y Mediana Industria, **cinco (05) horas semanales** Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

**RAMON ALFONSO GALLEGO RENDÓN**, para desarrollar el proyecto 6-11-2 Reubicación Óptima De Transformadores De Distribución En El Nivel De Tensión 1 Director, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad



**HAROLD SALAZAR ISAZA**, para desarrollar el proyecto 6-11-1 Análisis De Factibilidad Para La Integración Operativa De Los Sectores De Electricidad Y Gas Natural En Colombia, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

**MAURICIO GRANADA ECHEVERRI**, con el fin de desarrollar el proyecto 6-11-4 Programación Del Mantenimiento Óptimo De La Vegetación De Sistemas Aéreos De Distribución De Energía., **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

#### **REPRESENTACIÓN PROFESORAL**

**JOSE WILLIAM RENDÓN JIMÉNEZ**, representación Sindical ASPU, **cuatro (04) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

#### **FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS**

##### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**FERNANDO MESA**, como Jefe Departamento de Matemáticas, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

**CAMPO ELIAS GONZALEZ PINEDA**, como DIRECTOR Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

**SIMÓN EMILIO SEPÚLVEDA TABARES**, como Director Departamento de Dibujo, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

##### **Para realizar estudios de Posgrado:**

**OSCAR FERNANDEZ SANCHEZ**, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

##### **Para realizar Investigación:**

**MILTON HUMBERTO MEDINA BARRETO**, **para desarrollar el proyecto 3-12-3** Características Estructurales, Morfológicas, Eléctricas Y Magnéticas En Sistemas Nanoestructurados De Femnalni Obtenidos Por Ablación Laser A Partir De Aleamiento Mecánico, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

**HENRY RIASCOS LANDAZURI**, para desarrollar el proyecto 3-12-1 Propiedades Magnéticas De Películas De Zmno Sintetizadas Por Ablación Láser. Director, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

**LUIS ENRIQUE LLAMOS RINCÓN**, para desarrollar el proyecto 3-11-1 Campos Electromagnéticos No Ionizantes - Medición, Certificación, Evaluación Del Riesgo Y Estudio Piloto, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

**GONZALO GARCIA REYES**, para desarrollar el proyecto 3-12-4 Soluciones Exactas De Las Ecuaciones De Einstein Con Simetría Axial. Director, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

## **5. Solicitudes contratación docentes sin título**

El Consejo Académico aprueba la contratación de los siguientes docentes sin título, de acuerdo a las solicitudes presentadas por las facultades correspondientes:

### **Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

- Flavie Manceau Marin, con cédula E342996, durante el primer semestre de 2012. La docente tiene títulos de pregrado y postgrado sin convalidar ante el Ministerio de Educación Nacional

-Faber Mejía Montes - C.C. 7551584 - Percusión I y III, V, VII, IX

-Gerardo Dussan Gómez - C.C. 79336762 - Música Popular Latinoamericana, Historia de la Música Universal II, IV

-Deyvis Betancourt Pulido - CC 75093098 - Clarinete I, III, V, VII, IX

-Rodrigo Varona Rengifo como docente transitorio de tiempo completo, durante el primer semestre académico de 2012. Las asignaturas que orientará el profesor Varona son las siguientes: AV123 Imagen Bidimensional. Franja 2. Martes 10, 3, AV144 Dibujo I - Franja 2. Lunes 9, 4 AV313 Anatomía de las Formas - Franja 1. Martes 7, 3

### **Facultad de Ingeniería Mecánica**

-Jose Albeniz Hurtado Cardona para ser contratado como docente sin título en el próximo semestre para la asignatura TALLER Y AJUSTE.

## Facultad de Ciencias de la Salud

-Dr. Alfonso Javier Rodríguez Morales, venezolano, identificado con CE 405126, en calidad de catedrático de las asignaturas Factores de Riesgo e Inmunología clínica, el Dr. Rodríguez Morales cuenta con títulos extranjeros que están proceso de convalidación ante el Ministerio de Educación Nacional.

### 6. Planes de estudios

- **Plan de estudios Medicina Veterinaria y Zootecnia**

El Centro de Registro y Control Académico informa mediante memorando 02 125 59 que por solicitud del Ministerio de Educación Nacional, se reviso el Plan de Estudios del programa Medicina y Veterinaria y Zootecnia aprobado mediante Acuerdo No. 22 del 26 de octubre de 2010, encontrando inconsistencia en la sumatoria de los créditos académicos, así:

1. V Semestre: fue aprobado por 24 créditos académicos, la suma correcta de los créditos académicos es 20.
2. IX Semestre: se aprobó por 64 créditos académicos porque se incluyo dentro de la suma los créditos de asignaturas electivas, el valor correcto es 20 créditos académicos
3. X Semestre: se aprobó por 80 créditos académicos porque se incluyo dentro de la suma los créditos de asignaturas electivas, el valor correcto es 20 créditos académicos

Se determina expedir el acuerdo aclaratorio de los créditos para esos semestres.

- **Modificación Plan de Estudios Tecnología Mecánica**

El decano de la Facultad de Tecnología manifiesta que Vicerrectoria Administrativa hizo las siguientes observaciones:

*“El plan propuesto se mantiene cerca del plan vigente en cuanto a sus características generales así: La propuesta disminuye 3 créditos académicos en el total del ciclo, pasando de 116 a 113 y las horas prácticas totales disminuyeron de 65 a 61 y las teóricas aumentaron de 108 a 113, por tanto el plan general solo aumenta 1 hora semana, pasando de 173 horas a la semana a 174, en este punto se debe resaltar que al disminuir las horas practicas, disminuye la demanda de horas de monitorias.*

*En cuanto a los cambios puntuales es importante tener en cuenta lo siguiente:*

- Se elimina la BA122 - Metodología de la investigación y es remplazada por la TM502 - Metodología de la Investigación. (Con el mismo paquete de horas practicas y teóricas)
- Se elimina BA172 - Humanidades I y se incluye Ciencia, TM102 Tecnología y Sociedad. (Con el mismo paquete de horas practicas y teóricas)

Es notoria la tendencia de los comités curriculares a eliminar de sus planes las asignaturas de que ofrece el Departamento de Humanidades en el Área socio-humanística, para incluir nuevas materias dictadas por docentes de la escuela pero del mismo orden, es decir de la línea socio-humanística.

En este sentido se recomienda que se estructuren estas asignaturas con el Departamento de Humanidades, en razón a que en la Universidad es el Departamento idónea para construir e impartir este tipo de asignaturas, otra desventaja es que las nuevas asignaturas de código TM solo se ofrecerán para Tecnología Mecánica, por tanto serán grupos sólo para este programa, es decir no se optimizan de la misma manera que los códigos de básicos que sirven a varios programas.

Proyectando la división de los grupos con los topes y códigos actuales, y luego con la nueva codificación, se muestra que el cambio generaría la creación de grupos adicionales, aumentando la contratación. Este aumento se vería reflejado en la contratación de la Escuela de Tecnología Mecánica, puesto que en el Departamento disminuiría su capacidad al ofrecer menos grupos.

- Se elimina la TQ123 - Química general y es remplazada por TM123 – Química

En el mismo semestre, con mismo paquete de horas y créditos. Es de aclarar que aunque la Escuela de Tecnología Química ofrece esta asignatura, el código antiguo es solo para Tecnología Mecánica, por lo que no es claro a que razón obedece el cambio.

En este cambio la recomendación es la misma, solicitar a la Escuela de Tecnología Química la restructuración del curso.

- Se elimina la CB324 – Programación de Computadores y es remplazada por TM444 – Programación en Excel. .

En este caso este código que ofrece el Departamento de Matemáticas, es solo para Tecnología mecánica y la Licenciatura en Matemática y Física.

Consideramos pertinente la discusión en el Consejo Académico de como estos cambios afectan la programación de otras dependencias, e inciden sobre su capacidad instalada, disminuyendo los grupos ofrecidos por ellas y por ende la contratación, y aumentando el número de grupos ofrecidos por la Escuela de Tecnología Mecánica, aumentando su capacidad y contratación.”

El vicerrector académico dice que él se apersona del tema pues habló con el director y le dijo que el papel que tiene humanidades es prestar este servicio, no es simplemente conseguir el profesor de humanidades se comisiona al decano de Tecnología, el Vicerrector Académico y al Vicerrector Administrativo para revisar el tema.

El secretario dice que no se debe desnaturalizar las academias los departamentos son los que saben de dichos temas.

El decano de Tecnología dice que la metodología de la investigación está en diferentes semestre y lo que se busca es encadenar y se gana un poco en tiempo para que hagan un trabajo más integrado a veces la dicta un docente que no tienen la experiencia y como es un programa de tecnología 6 semestres se busca hacer un trabajo integrado.

- **Plan de Estudios Ingeniería Industrial Jornada Especial**
- **Plan de Estudios Ingeniería Industrial diurno**

El Centro de Registro y Control envía el Plan de Estudios del programa Ingeniería Industrial (Jornada Especial), para ser ofrecido el primer semestre de 2012. Siendo sometido a consideración se aprueba.

Además solicita el cambio de código las siguientes asignaturas para ser programadas por la escuela de Química y la Facultad de Ciencias Ambientales.

CB1A3 Química Industrial cambia por QI1A3 Química Industrial (Escuela de Química)  
CB2A2 Biología para Ingeniería cambia por AA2A2 Biología para Ingeniería (Facultad de Ciencias Ambientales).

Siendo sometido a consideración se aprueba la solicitud

## **7. Proyectos de Acuerdo**

- **Por medio del cual se reglamenta el programa de doble titulación con universidades Nacionales o Extranjeras**

El secretario explica que lo que se busca es definir reglas claras de los estudiantes que están en Francia pues a estas personas las obligamos a matricularse acá por lo menos por dos periodos la idea es acoger este acuerdo que determina estas pautas.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla solicita que en el artículo primero se haga la modificación deberán tener aprobadas todas las asignatura mínimo al sexto semestre y máximo el octavo semestre. Se acoge la corrección y se recomienda al consejo superior

- **Por medio del cual se fijan las reglas y procedimientos en Materia Editorial y se dictan otras disposiciones (Informe Comisión)**

El secretario informa que la propuesta venia con 45 artículos la redujeron a 20 todo lo de requisitos, trámites y mecánica se excluyó del acuerdo propuesto.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla pide que algunos miembros de la comisión colaboren para la elaboración del manual de funciones.

El Dr. Juan Carlos Sepúlveda señala que la facultad envió una sugerencia como también se debe dar la posibilidad a los estudiantes con apoyo de docentes en la elaboración de textos, el secretario replica que no tenemos los recursos para reproducir lo que hacen los docentes, la comisión miró esta sugerencia y encontramos que por medio de bienestar se brindan estos apoyos a los estudiantes.

El profesor Cesar Valencia Solanilla dice que hizo parte de la comisión y había formulado un acuerdo con muchas más modificaciones, se revisaron las enviadas por medicina y por ejemplo en lo que acaba de decir se dejó abierta la indexación y con eso nos liberamos de que sólo sea de Colciencias primero se crea una entidad que era indispensable y segundo se establecen las políticas.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez manifiesta que no aparecen documentos universitarios y lo dice porque tuvo un caso de un trabajo de grado que hizo con unas estudiantes y al presentarlo al CIARP no lo reconocen y le parece que existe un vacío pues no tienen derecho a las bonificaciones.

El profesor Cesar Valencia Solanilla informa que revisaron el tema en el artículo 10 están todas estas diferentes formas de publicaciones, el Secretario hace alusión sobre el artículo 11 y dice que le parece muy importante la intervención del profesor Gonzalo Arango pues los profesores se llevan tremendas sorpresas como una que se va a presentar en proposiciones y asuntos varios el 1279 exige que los reconocimientos se hagan a publicaciones de reconocidas editoriales por esto se decanta con este acuerdo para que las normas sean claras.

El Dr. Juan Carlos Sepúlveda dice que cuando se adopte la parte operativa pide que se pueda compartir con toda la comunidad para que podamos hacer sugerencias el secretario dice que el sistema de calidad prevé eso para que antes de que se apruebe una reglamentación de este tipo la comunidad pueda hacer las observaciones.

El profesor Gonzalo Arango dice que no ve reflejado los documentos universitarios que se vea la revista o folleto el secretario explica que se hizo para que no salga toda la lista de documentos.

El Vicerrector Académico dice que el CIARP se sujeta a la norma al Decreto 1279 el secretario dice que lo que se busca es organizar y se puede incluir los documentos universitarios que establece el 1279.

El Vicerrector Académico explica que la licitación de publicaciones no está de acuerdo con los pliegos pues se exigía que fuera con una editorial reconocida y esto no cumple con lo exigido por acuerdo con la reglamentación del CIARP. Se aclara que la licitación solo se hizo para prestación de servicios de impresos litográficos y digitales.

Siendo sometido a consideración se aprueba adicionar Documentos Universitarios.

El presidente pone a consideración el acuerdo de política editorial se recomienda por unanimidad al Consejo Superior.

Respecto al proyecto de acuerdo sobre prácticas se pide que todos los consejeros que envíen las sugerencias, para ser tratado en una reunión posterior.

**• Por el cual se reforma el Estatuto de Propiedad Intelectual y se adiciona la Política de Gestión Estratégica de la Propiedad Intelectual**

El Vicerrector de Investigaciones explica que la UTP contrató la consultoría externa de Clarke Modet y este trabajo lo venimos haciendo hace tiempo, se había presentado al consejo pero la Secretaria General pidió que se revisara nuevamente y la asesoría del Dr. Julián Sánchez y el Dr. Pablo Hernandez se presenta la nueva propuesta, el Dr. Hernández hace la presentación y manifiesta que se privilegia la producción de propiedad intelectual se tiene elementos conceptuales sobre propiedad intelectual y se apega a la obligatoriedad de tener soporte escrito a partir del capítulo cuarto empieza con la gestión de la política misma y una justificación de la política, se crea el comité hay criterios de producción de propiedad intelectual y porcentajes de negociación de propiedad intelectual el secretario dice que no estuvo a detalle a su gusto es un proyecto que tienen un cierto tufillo codificador una especie de estatuto adaptado a la universidad y dice es como un compendio o manual de las normas que debe compilar la principal normatividad que se maneja actualmente, en términos generales este estatuto de adaptación de la normatividad a lo nuestro es muy importante para que en un solo cuerpo se integre a la normatividad de la universidad. Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

**8. Propuesta de recuperar para los trabajos de grado del área de Artes Visuales, la calificación de Notable**

Esta es una propuesta para modificar el acuerdo sobre trabajos de grado y el Secretario explica que la calificación notable estaba en el anterior acuerdo pero dicha calificación fue eliminada porque creaba un término medio entre aprobado y sobresaliente.

El profesor Cesar Valencia dice que la nota aprobada es muy buena pero el sobresaliente es un rango más amplio y sugiere que continúe como esta.

Siendo sometido a consideración es negado.

## **9. Casos de Estudiantes**

- **Recurso de Apelación Andrés Felipe Vélez Rodas**

El secretario explica que interpone recurso contra la resolución 402 se recomienda se designen una comisión para revisar el proceso y la decisión se integra la comisión por Gonzalo Arango Jiménez, Juan Daniel Castrillón Spitia y Gilberto Vargas Cano.

- **Estudiantes I y II semestre de Medicina**

Se da lectura las comunicaciones radicadas 999902 2795 y 999902 2796 el consejero Juan Daniel Castrillon dice que lo que piden es que cuando inicie el semestre se programen pruebas de suficiencia porque esperan aprobar la asignatura entonces piden que les autoricen hacer el ajuste a la matricula.

El Dr. Juan Carlos Sepúlveda explica que al consejo de facultad llegaron unas solicitudes similares y se negaron en este sentido se deben programar pruebas de suficiencia la tercera y la octava semana para que no se presente esta situación.

Se niega la solicitud por reglamento la facultad es la que programa estas pruebas.

- **Derecho de petición Valentina Gálvez Idárraga**

El secretario da lectura a la comunicación radicada 999902 2641 el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que el problema fundamental es que perdió laboratorio de resistencias y él le sugirió que le enviara una comunicación para el revisar el tema.

Se determina negar la solicitud de cambio de nota de la asignatura Laboratorio de Resistencia de Materiales orientada por el profesor Antonio José Bustamante Manrique, por cuanto un derecho de petición no es el mecanismo para pedir un cambio de nota de una asignatura, dado que el reglamento estudiantil establece los procedimientos a seguir cuando de actividades evaluativas se trata.

Como su petición también se extiende a solicitar segundo evaluador, esta comunicación será enviada al Decano para que por esa dependencia se apliquen los procedimientos reglamentarios.



• **Jorge Luis Cardona Noreña**

Se da lectura a la petición enviada mediante oficio 999902 2592 y se aprueba su solicitud de reversión de cancelación de semestre invitándolo a ser más cuidadoso en el manejo de los aplicativos que la universidad pone al servicio de sus estudiantes.

• **Javier Córdoba Soto**

Se da lectura a la solicitud presentada mediante memorando 02 21 88 enviada por el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades y se aprueba la el registro de la nota del curso dirigido de la asignatura segunda lengua extranjera IV orientada por la la profesora Diana Patricia Patiño Álvarez.

**10. Propositiones y asuntos varios**

• **Profesor Luis Guillermo Garcia**

Se da lectura al oficio 999903 330 donde el profesor Luis Guillermo Garcia manifiesta que no acepta la condición del Consejo Académico para no acceder a puntos ante el CIARP el consejo se da por enterado.

El consejero Juan Daniel Castrillón Spitia pregunta sobre el no cobro de pines para ajustes de matrícula, se le aclara que esta fue una medida transitoria que con relación al semestre pasado por la situación anómala.

El Decano del a Facultad de Tecnología solicita mediante memorando 02 2642 77 autorización para la legalización de la matricula académica del estudiante Fernando Arturo Gutiérrez Arias del programa de Mecatrónica ya que se le autorizo pagar la matrícula financiera pero esta sin matricula académica.

Siendo las 16:30 horas se termina la sesión.

**WILLIAM ARDILA URUEÑA**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario